

CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE S. 26ª

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR.	94/761		
A:	12 ENE 94		
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>		

CHC

Oficio N° 15767

ARCHIVO

Valparaíso, 6 de enero de 1994

A
S.E. EL
RESIDENTE
DE LA
REPUBLICA

El señor Diputado don Antonio Horvath Kiss, en ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 302 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha solicitado se dirija oficio a V.E. con el objeto de hacerle presente algunos problemas que están sufriendo los jardines infantiles dependientes de la Fundación INTEGRAL, en la XIª Región:

1.- El pago del ingreso mínimo más algunas asignaciones, perjudica a los funcionarios que trabajan en los jardines infantiles, al acceder a los beneficios de la atención de salud por la clasificación que se les otorga.


2.- La necesidad de pagar la asignación de zona completa, lo que solucionaría algunos problemas como el enunciado en el N° 1.-

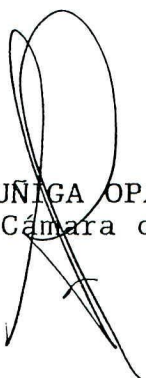
3.- Se requiere realizar un programa general de mejoramiento y readecuación de los locales donde funcionan los jardines infantiles.

4.- Es necesario revisar el régimen de alimentación que se está desarrollando en los diversos jardines, elaborándose un informe acerca de su aceptación por los niños.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E.

Dios guarde a V.E.


JORGE MOLINA VALDIVIESO
Presidente de la Cámara de Diputados


ALFONSO ZUÑIGA OPAZO
Prosecretario de la Cámara de Diputados